Municipalidad de Capitán Miranda.

ACTA DE INICIO DE

OBRA: REFACCIONES VARIAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 733 JULIAN CABRERA-ID 434184.

En el Distrito de Capitán Miranda, en el SITIO DE LA OBRA, se reúnen en representación de la MUNICIPALIDAD el Intendente Municipal, **OTMAR LUCIANO BECKER** ,C. **I. N° CI 955.704** el Fiscalizador de la obra **ARQ. PEDRO GONZÁLEZ THIEBEAUD C.I. 3.991.557** y el Representante de la firma *"METALÚRGICA SAN PABLO"* **MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK** con Cedula de Identidad N° 2986184-5, domiciliada en Avenida Los Lapachos Barrio San José Km 11,Distrito de Natalio, República del Paraguay responsable de Construcción de la Obra contratada, a los efectos de firmar el Acta de Inicio de la Obra que se ejecutará, de acuerdo a planos, especificaciones técnicas y planillas que figuran en el Contrato y documentos del Pliego de llamado a según modalidad.Cont. N° 14/23 **CD N° 06/2023 ID N° 434184.**

Habiéndose acordado el precio total **Gs. 126.845.186 -(GUARANÍES CIENTO VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS.),** IVA incluido y firmado el contrato correspondiente de la citada obra el 06 de Diciembre de 2023, con un plazo de ejecución de hasta 90 (noventa) días corridos posteriores a la firma de Acta de inicio; los presentes acuerdan firmar este Acta de Inicio de Obra el 18 de Diciembre 2023, siendo las 9:00 horas, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Miguel Angel Golasik
Contratista
Metalúrgica y Construcción
San Pablo
de Miguel Angel Golasik B.
RUC: 2986184 - 5

.....
Otmar Luciano Becker
Intendente Municipal

.....
Arq. Pedro González T.
Fiscalizador de Obras
Reg.Prof.N°3.333
Pedro González Thiebeaud
ARQUITECTO
Reg.P.N° 3333